

## **INAI PUENTE PERMANENTE CON LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASF DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: ACUÑA LLAMAS**

- **Planteó que, de ser el caso, la Comisión cite a comparecer a funcionarios opacos y omisos a los controles externos, en el manejo de los recursos públicos**
- **El derecho a la verdad sólo se puede comprobar con la luz que arrojan las lupas del Sistema Nacional de Transparencia y que focalizan la corrupción, puntualizó**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) puede ser un puente permanente con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para que ésta, de ser el caso, cite a comparecer a los funcionarios opacos y omisos a los controles externos, en el manejo de los recursos públicos, afirmó el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña Llamas.

“Les ofrecemos y les pedimos que el INAI sea un puente permanente, ustedes también tienen la potestad, que poco se ha usado, porque son un Congreso y lo pueden hacer, no solo a nivel de comisiones, sino a nivel de la integración plenaria, de exigir la comparecencia de los funcionarios públicos omisos, opacos y rebeldes a los controles externos de las administraciones públicas, que en el caso del INAI, denuncian y denunciarnos, gracias al control social de los medios de comunicación”, subrayó.

Al participar junto a la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Acuña Llamas aseguró que el INAI es un mecanismo que mide los niveles de legalidad del comportamiento de las administraciones públicas, para garantizar el derecho a la verdad.

“El derecho a la verdad sólo que se puede comprobar con la luz que arrojan las lupas del Sistema Nacional de Transparencia y que focalizan no sólo la corrupción, que es motivo de esta irritación ciudadana muy legítima, sino también lo que se ha hecho bien”, puntualizó.

Francisco Acuña señaló que el INAI, como termómetro de la legalidad de las administraciones públicas, favorece también el derecho a la buena administración pública, que tiene que ver con el uso, canalización y destino adecuado de cada centavo del erario.

Por ello, solicitó que se considere poder citar, en algunos casos, tanto al seno de esta Comisión y ante otras que puedan tener relación, a los representantes de los sujetos obligados en los que se detecten prácticas de opacidad.

La ceremonia de instalación fue encabezada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados; y participaron, en calidad de invitados especiales, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo; la titular de la Secretaría de la Función Pública, Arely Gómez González, entre otros servidores públicos.

**-o0o-**